



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 29 MAR 2023

2022-05-1-0103826

**VISTO:** la Resolución del señor Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, N° PS/3752, de 16 de febrero de 2023, por la que se designó en Misión Oficial al Dr. Guillermo Nieves, de la Dirección General de Impositiva, a la ciudad de París, República Francesa, entre los días 25 de febrero y 4 de marzo de 2023, para participar como parte del grupo evaluador del evento de la 43ª reunión del Grupo de Evaluación entre Pares ("PRG"), del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales;

**RESULTANDO:** I) que haciendo uso de su licencia personal, el concurrente modifico su itinerario de regreso, por lo que el costo de dichos días corrió por su cuenta;

II) que es necesario modificar la designación en Misión Oficial hasta el 2 de marzo de 2023;

**CONSIDERANDO:** que corresponde sustituir el Numeral 1º) y 2º) de la Resolución citada precedentemente;

**ATENTO:** por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170, referida. Por los Decretos N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

SB/GG

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

en ejercicio de atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º) Sustitúyese el Numeral 1º) de la Resolución del señor Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, N° PS/3752, de 16 de febrero de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera: 1º) Designase en Misión Oficial al Dr. Guillermo Nieves, de la Dirección General de Impositiva, a la ciudad de París, República Francesa, entre los días 25 de febrero y 2 de marzo de 2023, para participar como parte del grupo evaluador del evento de la 43ª reunión del Grupo de Evaluación entre Pares ("PRG"), del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales.

2º) Sustitúyese el Numeral 2º) de la Resolución del señor Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas

del Poder Ejecutivo, N° PS/3752, de 16 de febrero de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **2º)** Líquidense los viáticos en dólares estadounidenses por el 10% (diez por ciento) de 1 (un) día (25/02), más el 100% (cien por ciento) de 4 (cuatro) días (26/02, 27/02, 28/02 y 01/03), más el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (02/03), para la ciudad de París, que ascienden en total a U\$S 1.561,50 (mil quinientos sesenta y uno con 50/100 dólares estadounidenses) los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

**3º)** El gasto ocasionado referido será atendido con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del País", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 488 "Administración Financiera" de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

**4º)** Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República